



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA
ACTA No.017/2015-2017 SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA
(2ª Parte)**

En el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria, a las nueve horas del día sábado diez de octubre de dos mil quince (continuación de Sesión Plenaria iniciada el viernes nueve de octubre de dos mil quince), reunidos los siguientes Asambleístas:

SECTOR DOCENTE

**Facultad de Ciencias y Humanidades**

Lic. Juan Carlos Cruz Cubías

Licda. Arely Franco Ramos

Facultad de Ciencias Agronómicas

Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado

Lic. Freddy Alexander Carranza Estrada

Facultad de Ciencias Económicas

Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez

Facultad de Odontología

Dr. Iván Carranza Mendoza

Licda. Hilda Elizabeth Miranda Luna

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Lic. René Rodolfo Monge Quintanilla

Ing. Rafael Arturo Rodríguez Córdova

Facultad de Química y Farmacia

Lic. José Danilo Ramírez Martínez

Licda. María Esperanza Rodríguez de Cuellar

Facultad de Medicina

Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez

Dra. Cecilia Margarita Suazo Cañas

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco

Lic. Ludwin Ernesto Morán Torres

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Dr. José Humberto Morales

Lic. Eric Napoleón López Águila

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Lic. Roberto Gutiérrez Ayala

Ing. Samuel Adolfo Dueñas Aparicio

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Lic. Oscar Ernesto Bonilla Navarro

Ing. Herbert Orlando Monge Barrios

(suplente en calidad de propietario)

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Licda. María del Carmen Castillo de Heski

Ing. Nery Saúl Guevara

(suplente en calidad de propietario)

SECTOR ESTUDIANTIL**Facultad de Ciencias y Humanidades**

Br. Ruth Patricia Romero Gómez

Br. Débora Saraí García Romero

(suplente en calidad de propietaria)

**Facultad de Ciencias Agronómicas**

Br. Rigoberto Antonio Urías Fernández

Facultad de Ciencias Económicas

Br. Wilber Oswaldo Serrano Mejía

Br. Jhonny Xavier Bonilla Chavarría

Facultad de Odontología

Br. Helene Andrea Renderos Marroquín

Br. Karla Josefina Alas Ramírez

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Br. Andrea Beatriz Kearley Melgar

Br. Walter Giovanni Santos Aguilar

(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Química y Farmacia

Br. Carlos Alberto Buendía Rivas

Br. Carlos Isidro Sánchez Campos

Facultad de Medicina

Br. Aura Dolores Castillo Márquez

Br. Wendy Stephanie Pineda Hernández

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Br. David Antonio Rafael Pleítez

Br. Tatiana Ivette Fortiz Rivas

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Br. Marco Antonio Martínez Alvarenga

Br. Fátima de los Ángeles Hernández Nieto

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Br. Willian Antonio Morales Colindres

Br. Sara Beatriz Landaverde Palacios

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Br. Irving Alberto Hernández Lima

Br. Luis Miguel López Flores

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Br. Mateo José Villaherrera Zambrano

Br. Noel Humberto Campos Córdova

(suplente en calidad de propietario)

SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE**Facultad de Ciencias y Humanidades**

Lic. Fredy Orlando Hernández Díaz

Lic. Adolfo Adrián Flores Cienfuegos

Facultad de Ciencias Agronómicas

Ing. Benjamín Enrique Mancía Calderón

Ing. Xenia Glidisdela Marin de Saz

Facultad de Ciencias Económicas

Lic. César Alfredo Arias Hernández



Lic. Marvin Lorenzo Quintanilla Robles
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Odontología

Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González
Dra. Gloria del Carmen Galdámez

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Ing. Edwin Alberto Callejas

Facultad de Química y Farmacia

Licda. Silvia Mercedes Francés de Muñoz

Facultad de Medicina

Licda. María Ester Portillo de Menjívar
Licda. Marlene Elizabeth Santamaría

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Lic. Juan Agustín Cuadra
Licda. Ana Mirian Salguero de Chávez
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Lic. Miguel Ángel Flores Durel
Licda. Ángela Etelvina Alejo Sigüenza

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Lic. Salvador Méndez González
Licda. Ana María Ramírez Aguirre
(suplente en calidad de propietaria)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Lic. Juan Francisco Antonio Serrano Marroquín

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Lic. Rodolfo Alexander Sierra Mendoza
(suplente en calidad de propietario)

Asambleístas que asistieron en calidad de suplentes: Ing. Enrique Alonso Alas García (8:30 a.m.); Ing. Fidel Ángel Parada Berríos (8:30 a.m.); Ing. José Miguel Hernández (8:00 a.m.); Br. Jossue Ezequiel Echeverría Serrano (8:30 a.m.); Br. Brenda Estefani Montano Ramírez (8:30 a.m.); Dr. Juan Javier Guzmán Marinero (8:30 a.m.); Ing. Ricardo Misael Ayala Molina (8:40 a.m.); Lic. Manuel de Jesús Castro Ascencio (8:40 a.m.); Licda. María Julia Monterrosa de Rojas (8:40 a.m.); Ing. Carlos Alberto Escobar Flores (8:45 a.m.); Licda. Silvia Margarita Chacón Fuentes (9:05 a.m.); Br. Luis Miguel Mancía García (8:52 a.m.); Br. Gabriela Patricia Villalta Martínez (8:54 a.m.); Lic. Fulvio Eduardo Antonio Granadino Alegría (9:00 a.m.); Lic. Juan Agustín Cuadra Soto (9:00 a.m.); Br. Elyja Carolina Cruz Umazor (9:00 a.m.); Br. Beatriz Vásquez Coronado (9:00 a.m.); Br. Luz Marina Ramírez Ramos (9:00 a.m.); Br. Jorge Eduardo Cortez Martínez (9:00 a.m.); Br. Carlos Manuel Montano Acosta (9:03 a.m.); Licda. Rosa Mirian Rivas de Lara (9:05 a.m.); Br. Fátima Gabriela López Vargas (9:15 a.m.); Licda. Marta Erendira Flamenco de Fernández (9:25 a.m.); Br. Mario Antonio Escamilla Martínez (10:00 a.m.); Br. Amilcar Josué Barahona Mejía (10:00 a.m.); Licda. Silvia Bernarda Orantes Flores (1:12 p.m.); Br. Luisantos Bonilla Mejía (1:34 p.m.) e Ing. Francisco Rivas Méndez (1:38 p.m.).



Para tratar la siguiente agenda propuesta por la Junta Directiva de este Organismo (continuación):

- I. Verificación de cuórum.
- II. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- III. Para conocer y resolver: Elección de Autoridades, Funcionarios Ejecutivos a nivel Central y de las Facultades de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019.
 - 1) Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.
 - 2) Elección de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas.
 - 3) Elección de Decano/a de la Facultad de Medicina.
 - 4) Elección de Vicedecano de la Facultad de Medicina.
 - 5) Elección de Decano de la Facultad Multidisciplinaria Oriental.
 - 6) Elección de Vicedecano de la Facultad Multidisciplinaria Oriental.
 - 7) Elección de Decana de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.
 - 8) Elección de Vicedecano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.
 - 9) Elección de Decano de la Facultad de Odontología.
 - 10) Elección de Vicedecano de la Facultad de Odontología.
 - 11) Elección de Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
 - 12) Elección de Vicedecano/a de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
 - 13) Elección de Decano/a de la Facultad Multidisciplinaria de Paracentral.
 - 14) Elección de Vicedecano de la Facultad Multidisciplinaria de Paracentral.
 - 15) Elección de Decano de la Facultad de Multidisciplinaria de Occidente.
 - 16) Elección de Vicedecano de la Facultad de Multidisciplinaria de Occidente.
 - 17) Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas.
 - 18) Elección de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Agronómicas.
 - 19) Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.
 - 20) Elección de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.
 - 21) Elección de Decano de la Facultad de Química y Farmacia.
 - 22) Elección de Vicedecano de la Facultad de Química y Farmacia.
 - 23) Elección de Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
 - 24) Elección de Vicedecano/a de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
 - 25) Elección de Defensora de los Derechos Universitarios.
 - 26) Elección de Fiscal General.
 - 27) Elección de Rector/a.
 - 28) Elección de Vicerrector/a Académico/a.
 - 29) Elección de Vicerrector Administrativo.

Asistieron además a esta sesión: Lic. Francisco Cruz Letona, Fiscal General (9:00 a.m.); M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios (9:00 a.m.) y Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General (4:30 p.m.).

DESARROLLO DE LA AGENDA:

I. Verificación del quórum

El Lic. César Alfredo Arias Hernández, Secretario de la AGU, procedió a la verificación del cuórum en primera convocatoria a las 9:00 a.m.; se constató la asistencia de 66 Asambleístas: 58 propietarios y 8 suplentes en calidad de propietarios. El Ing. Granados Presidente de la AGU informó que existe cuórum mínimo para sesionar válidamente ya que por tratarse en la agenda solo puntos trascendentales se necesita por lo menos 48 Asambleístas con derecho a voto, con base en el Art. 77 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, e inmediatamente abrió la sesión a las 9:00 a.m.

Asambleístas que se presentaron después de iniciarse la sesión incrementando el quórum: Licda. Teotista Vásquez de Chacón, suplente en calidad de propietaria (9:03 a.m.); Ing. Mauricio Isaías Velásquez Paz (9:10 a.m.); Lic. Edwin Alonso Gómez



Alvarado (10:00 p.m.) y Br. Gabriela Amairany Velázquez Alfaro, suplente en calidad de propietaria (10:15 a.m.).

Asambleísta que se presentó después de iniciarse la sesión sin incrementar el quórum: Br. Oscar Tejada Meléndez (9:04 a.m.); Br. José Roberto Romero Farfán (12:20 p.m.) y Br. Wendy Carolina Criollo Hernández (4:50 p.m.).

Asambleístas Suplentes que habían asumido en calidad de propietarios y cedieron la propiedad a los propietarios: Br. Débora Saraí García Romero, la cedió a Br. Oscar Tejada Meléndez (9:04 a.m.) y Br. Gabriela Amairany Velázquez Alfaro, la cedió a Br. José Roberto Romero Farfán (12:20 p.m.).

* * * * *

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que en la sesión realizada el día de ayer se agotó hasta el número 8 del punto III.

III. Para conocer y resolver: Elección de Autoridades, Funcionarios Ejecutivos a nivel Central y de las Facultades de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019.

9) Elección de Decano de la Facultad de Odontología.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que para el cargo de Decano de la Facultad de Odontología se tiene como candidato único propuesto por los tres Sectores, al **Dr. Guillermo Alfonso Aguirre Escobar**, a quien le concedió la palabra para la presentación de su Plan de Trabajo; posteriormente el Ing. Granados lo sometió a votación, y resultó electo por 63 votos a favor, 1 en contra, y 4 abstenciones.

Acuerdo No. 017/2015-2017 (III.9)

La Asamblea General Universitaria, con base en los artículos 16, 19 letra "e" y 62 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y 49 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, por 63 votos a favor, 1 en contra, y 4 abstenciones, **ACUERDA:**

Elegir al **Dr. Guillermo Alfonso Aguirre Escobar**, para el cargo de **Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador**, para la gestión 2015-2019, comprendido del 28 de octubre del año 2015 al 28 de octubre del año 2019.

10) Elección de Vicedecano de la Facultad de Odontología.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que para el cargo de Vicedecano de la Facultad de Odontología se tienen a los siguientes candidatos **Dr. José Osmín Rivera Ventura** (propuesto por el Sector Académico y Sector Estudiantil) y a la **Dra. Teresa de Jesús Vásquez de García** (propuesta por el Sector Profesional no Docente). A continuación, los candidatos realizaron la presentación de sus respectivos Planes de Trabajo; posteriormente el Ing. Granados los sometió a votación, y se obtuvo el siguiente resultado:

Dr. José Osmín Rivera Ventura:	49 votos a favor
Dra. Teresa de Jesús Vásquez de García:	16 votos a favor; 3 votos en abstención.

El Ing. Granados declaró como ganador al Dr. José Osmín Rivera Ventura por 49 votos a favor, 0 en contra, y 3 abstenciones.

Acuerdo No. 017/2015-2017 (III.10)

La Asamblea General Universitaria, con base en los artículos 16, 19 letra "e" y 62 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y 49 del Reglamento



Electoral de la Universidad de El Salvador, por 49 votos a favor, 0 en contra, y 3 abstenciones, **ACUERDA:**

Elegir al **Dr. José Osmin Rivera Ventura**, para el cargo de **Vicedecano de la Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador**, para la gestión 2015-2019, comprendido del 28 de octubre del año 2015 al 28 de octubre del año 2019.

11) Elección de Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que para el cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura se tienen a los siguientes candidatos: **Ing. Francisco Antonio Alarcón Sandoval** (propuesto por el Sector Académico y Sector Profesional no Docente) y al **Dr. Ing. Carlos Eugenio Martínez Cruz** (propuesto por el Sector Estudiantil). A continuación, los candidatos realizaron la presentación de sus respectivos Planes de Trabajo; posteriormente el Ing. Granados los sometió a votación, y se obtuvo el siguiente resultado:

Ing. Francisco Antonio Alarcón Sandoval: 44 votos a favor;
Dr. Ing. Carlos Eugenio Martínez Cruz: 22 votos a favor;
3 votos en abstención.

El Ing. Granados con base en el Art. 49 lit. b) del Reglamento Electoral, sometió a segunda votación al **Ing. Francisco Antonio Alarcón Sandoval** por haber obtenido el mayor número de votos: quien resultó electa por 53 votos a favor, 6 en contra, 8 abstenciones y 2 votos nulos.

Acuerdo No. 017/2015-2017 (III.11)

La Asamblea General Universitaria, con base en los artículos 16, 19 letra "e" y 62 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y 49 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, por 53 votos a favor, 6 en contra, 8 abstenciones y 2 votos nulos, **ACUERDA:**

Elegir al **Ing. Francisco Antonio Alarcón Sandoval**, para el cargo de **Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador**, para la gestión 2015-2019, comprendido del 28 de octubre del año 2015 al 28 de octubre del año 2019.

12) Elección de Vicedecano/a de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que para el cargo de Vicedecano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura se tienen a los siguientes candidatos: **PhD. Edgar Armando Peña Figueroa** (propuesto por el Sector Académico y Sector Profesional no Docente) y a la **Ing. Yesenia Marisol Vigil Merino** (propuesto por el Sector Estudiantil). A continuación, los candidatos realizaron la presentación de sus respectivos Planes de Trabajo; posteriormente el Ing. Granados los sometió a votación, y se obtuvo el siguiente resultado:

PhD. Edgar Armando Peña Figueroa: 50 votos a favor;
Ing. Yesenia Marisol Vigil Merino: 12 votos a favor;
2 votos en abstención; y
1 voto nulo.

El Ing. Granados declaró como ganador al **PhD. Edgar Armando Peña Figueroa** por 50 votos a favor, 0 en contra, 2 abstenciones y 1 voto nulo.

Acuerdo No. 017/2015-2017 (III.12)

La Asamblea General Universitaria, con base en los artículos 16, 19 letra "e" y 62 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y 49 del Reglamento



Electoral de la Universidad de El Salvador, por 50 votos a favor, 0 en contra, 2 abstenciones y 1 voto nulo, **ACUERDA:**

Elegir al **PhD. Edgar Armando Peña Figueroa**, para el cargo de **Vicedecano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador**, para la gestión 2015-2019, comprendido del 28 de octubre del año 2015 al 28 de octubre del año 2019.

13) Elección de Decano/a de la Facultad Multidisciplinaria de Paracentral.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que para el cargo de Decano/a de la Facultad Multidisciplinaria de Paracentral se tienen a los siguientes candidatos: **Licda. Yolanda Cleotilde Jovel Ponce** (propuesta por el Sector Estudiantil) y al **MSc. Roberto Antonio Díaz Flores** (propuesto por el Sector Profesional no Docente); el Sector Académico no presentó propuesta. A continuación, los candidatos realizaron la presentación de sus respectivos Planes de Trabajo; posteriormente el Ing. Granados los sometió a votación, y se obtuvo el siguiente resultado:

Licda. Yolanda Cleotilde Jovel Ponce:	38 votos a favor;
MSc. Roberto Antonio Díaz Flores:	29 votos a favor;
	1 voto en abstención; y
	1 voto nulo.

El Ing. Granados con base en el Art. 49 lit. c) del Reglamento Electoral, sometió a segunda votación a la Licda. Yolanda Cleotilde Jovel Ponce, por haber obtenido el mayor número de votos: quien resultó electa por 55 votos a favor, 5 en contra, 7 abstenciones y 2 votos nulos.

Acuerdo No. 017/2015-2017 (III.13)

La Asamblea General Universitaria, con base en los artículos 16, 19 letra "e" y 62 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y 49 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, por 55 votos a favor, 5 en contra, 7 abstenciones y 2 votos nulos, **ACUERDA:**

Elegir a la **Licda. Yolanda Cleotilde Jovel Ponce**, para el cargo de **Decana de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral de la Universidad de El Salvador**, para la gestión 2015-2019, comprendido del 28 de octubre del año 2015 al 28 de octubre del año 2019.

14) Elección de Vicedecano de la Facultad Multidisciplinaria de Paracentral.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que para el cargo de Vicedecano de la Facultad Multidisciplinaria de Paracentral se tienen a los siguientes candidatos: **Lic. Luis Alberto Mejía Orellana** (propuesto por el Sector Estudiantil) y al **MSc. José Noel Argueta Iglesias** (propuesto por el Sector Profesional no Docente); el Sector Académico no presentó propuesta. A continuación, los candidatos realizaron la presentación de sus respectivos Planes de Trabajo; posteriormente el Ing. Granados los sometió a votación, y se obtuvo el siguiente resultado:

Lic. Luis Alberto Mejía Orellana:	40 votos a favor;
MSc. José Noel Argueta Iglesias:	26 votos a favor;
	1 voto en abstención; y
	1 voto nulo.

El Ing. Granados con base en el Art. 49 lit. c) del Reglamento Electoral, sometió a segunda votación al Lic. Luis Alberto Mejía Orellana, por haber obtenido el mayor número de votos: quien resultó electo por 58 votos a favor, 2 en contra, 7 abstenciones y 1 voto nulo.

Acuerdo No. 017/2015-2017 (III.14)



La Asamblea General Universitaria, con base en los artículos 16, 19 letra "e" y 62 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y 49 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, por 58 votos a favor, 2 en contra, 7 abstenciones y 1 voto nulo, **ACUERDA:**

Elegir al **Lic. Luis Alberto Mejía Orellana**, para el cargo de **Vicedecano de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral de la Universidad de El Salvador**, para la gestión 2015-2019, comprendido del 28 de octubre del año 2015 al 28 de octubre del año 2019.

15) Elección de Decano de la Facultad de Multidisciplinaria de Occidente.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que debido a las tres solicitudes de nulidad (en contra de la elección realizada el veintiséis de septiembre de dos mil quince, por el Sector Profesional no Docente de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente) que se remitieron a la Fiscalía General de la UES con los Acuerdos de la AGU del dos de octubre de dos mil quince No. 015/2015-2017 (XIII); No.015/2015-2017 (XIV); y No.015/2015-2017 (XV); y de los cuáles dos aún están pendientes de emitir dictámenes, no es posible abordar este punto hasta que éstos sean resueltos por el pleno.

16) Elección de Vicedecano de la Facultad de Multidisciplinaria de Occidente.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que debido a las tres solicitudes de nulidad (en contra de la elección realizada el veintiséis de septiembre de dos mil quince, por el Sector Profesional no Docente de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente) que se remitieron a la Fiscalía General de la UES con los Acuerdos de la AGU del dos de octubre de dos mil quince No. 015/2015-2017 (XIII); No.015/2015-2017 (XIV); y No.015/2015-2017 (XV); y de los cuáles dos aún están pendientes de emitir dictámenes, no es posible abordar este punto hasta que éstos sean resueltos por el pleno.

17) Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que para el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas se tiene como candidato único propuesto por los tres Sectores, al **Ing. Juan Rosa Quintanilla Quintanilla**, a quien le concedió la palabra para la presentación de su Plan de Trabajo; posteriormente el Ing. Granados lo sometió a votación, y resultó electo por 58 votos a favor, 3 en contra, y 8 abstenciones.

Acuerdo No. 017/2015-2017 (III.17)

La Asamblea General Universitaria, con base en los artículos 16, 19 letra "e" y 62 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y 49 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, por 58 votos a favor, 3 en contra, y 8 abstenciones, **ACUERDA:**

Elegir al **Ing. Juan Rosa Quintanilla Quintanilla**, para el cargo de **Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de El Salvador**, para la gestión 2015-2019, comprendido del 28 de octubre del año 2015 al 28 de octubre del año 2019.

18) Elección de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Agronómicas.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que para el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas se tiene como candidato único propuesto por los tres Sectores, al **Dr. Francisco Lara Ascencio**, a quien le concedió la palabra para la presentación de su Plan de Trabajo; posteriormente el

Ing. Granados lo sometió a votación, y resultó electo por 59 votos a favor, 3 en contra, y 7 abstenciones.

Acuerdo No. 017/2015-2017 (III.18)

La Asamblea General Universitaria, con base en los artículos 16, 19 letra "e" y 62 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y 49 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, por 59 votos a favor, 3 en contra, y 7 abstenciones, **ACUERDA:**

Elegir al **Dr. Francisco Lara Ascencio**, para el cargo de **Vicedecano de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de El Salvador**, para la gestión 2015-2019, comprendido del 28 de octubre del año 2015 al 28 de octubre del año 2019.

19) Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que para el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática se tienen a los siguientes candidatos: **MSc. Francisco Antonio Chicas Batres** (propuesto por el Sector Académico y Sector Profesional no Docente) y al **Lic. Mauricio Hernán Lovo Córdoba** (propuesto por el Sector Estudiantil). A continuación los candidatos realizaron la presentación de sus respectivos Planes de Trabajo; posteriormente el Ing. Granados los sometió a votación, y se obtuvo el siguiente resultado:

MSc. Francisco Antonio Chicas Batres:	31 votos a favor;
Lic. Mauricio Hernán Lovo Córdoba:	36 votos a favor; y 2 votos en abstención.

El Ing. Granados expresó, que debido a que ninguno de los candidatos resultó ganador, y dado obtuvo más votos la propuesta que viene por un solo sector, con base en el Art. 49 lit. b) del Reglamento Electoral, sometió a segunda votación a ambos candidatos:

MSc. Francisco Antonio Chicas Batres:	30 votos a favor;
Lic. Mauricio Hernán Lovo Córdoba:	39 votos a favor; y 1 voto en abstención.

Al no haber resultados favorables para la elección, con base a la citada disposición del Reglamento Electoral de la UES, se sometió a tercera votación únicamente al **Lic. Mauricio Hernán Lovo Córdoba**; pero no resultó electo porque el obtuvo 41 votos a favor, 7 en contra y 21 abstenciones. El Ing. Granados informó que el candidato podrá ser sometido a votación en sesiones posteriores.

20) Elección de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que para el cargo de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática se tienen a los siguientes candidatos: **Lic. Carlos Antonio Quintanilla Aparicio** (propuesto por el Sector Académico y Sector Profesional no Docente) y al **Lic. Ramón Aristides Paz Sánchez** (propuesto por el Sector Estudiantil). A continuación los candidatos realizaron la presentación de sus respectivos Planes de Trabajo. Posteriormente el Ing. Granados en razón del tiempo, dijo que la votación para este cargo se conocería en una nueva sesión. Agregó que, de acuerdo al calendario electoral, la fecha máxima para realizar la elección es el catorce de octubre de dos mil quince. El Lic. Adolfo Adrián Flores Cienfuegos e Ing. Edwin Alberto Callejas sugirió que la reunión continúe hasta el próximo viernes. La Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez dijo que la reunión podría continuar el próximo martes o miércoles. La Licda. Hilda Elizabeth Miranda Luna dijo que podría ser el martes: conocer las solicitudes de nulidad por la mañana y continuar con la elección después del medio día. La Br. Wendy Carolina Criollo Hernández solicitó espacio para reunirse. El Ing. Granados hizo el llamado a actuar con





responsabilidad, o que se deje a criterio de la Junta Directiva para convocarles. La Br. Débora Saraí García Romero propuso que para la próxima sesión se hagan dos agendas, una en donde se incluyan las solicitudes de nulidad, y otra para continuar con la elección. El Ing. Edwin Alberto Callejas solicitó que se vote por realizar la sesión el próximo martes y que sea la Junta Directiva la que determine de acuerdo a las valoraciones que se han hecho. El Ing. Granados sometió a votación: Reunir martes para desarrollar la sesión plenaria: continuar agenda de sesión plenaria No. 017/2015-2017, pudiendo suspender en un determinado momento para conocer otra agenda que contenga los puntos de las solicitudes de nulidad en contra de la elección realizada el veintiséis de septiembre de dos mil quince, por el Sector Profesional no Docente de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente; además poder retomar la agenda de elección posteriormente: Se aprobó por 42 votos a favor, 6 en contra y 1 abstenciones. El Ing. Granados dijo al pleno que se den por convocados en esta sesión para el próximo martes.

Acuerdo No. 017/2015-2017 (III.20)

La Asamblea General Universitaria, por 42 votos a favor, 6 en contra y 1 abstenciones **ACUERDA:**

Que el pleno de la Asamblea General Universitaria, se reunirá el martes trece de octubre de dos mil quince, para conocer dos agendas:

- 1) La de Sesión Plenaria Extraordinaria No. 017/2015-2017 iniciada el viernes nueve de octubre de dos mil quince sobre la elección de Autoridades, Funcionarios Ejecutivos a nivel Central y de las Facultades de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019.
- 2) Una nueva agenda de Sesión Plenaria Extraordinaria No. 018/2015-2017 en la que se aborden los dictámenes de Fiscalía General de la UES relacionados con las solicitudes de nulidad en contra de la elección realizada el veintiséis de septiembre de dos mil quince, por el Sector Profesional no Docente de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente; y que le fueron trasladados por acuerdos del dos de octubre de dos mil quince:
 - Acuerdo No.015/2015-2017 (XIII) sobre el escrito interpuesto por el Lic. Víctor Manuel Deodanes Renderos, Presidente y Representante Legal de la Asociación de Abogados de la Libertad (ABODEL);
 - Acuerdo No.015/2015-2017 (XIV) sobre el escrito interpuesto por el Lic. Roger Armando Arias, Precandidato a Rector 2015-2019.
 - Acuerdo No.015/2015-2017 (XV) sobre el escrito interpuesto por el Lic. Israel Montano Osorio, Secretario General y Representante Legal de la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños (ANDES 21 DE JUNIO).
- 3) El pleno podrá suspender la Sesión Plenaria Extraordinaria No. 017/2015-2017 para conocer la de Sesión Plenaria Extraordinaria No. 018/2015-2017; así como volver a retomar la No. 017/2015-2017 si así lo estima pertinente.

Nota: Las autoridades electas este día quedan pendiente de ser juramentados/as y tomar posesión de su cargo.

Finalmente, el Ing. Granados suspendió la sesión y la dejó abierta.

Asambleístas que solicitaron permiso para no asistir a esta sesión: Lic. Luis Eduardo Hernández Herrera, M.Sc. Victoria Emely Villalobos de Martínez y Lic. José Alfredo Villatoro Reyes.

Asambleísta que solicitó permiso temporal: Dra. Gloria del Carmen Galdámez, delegó al Dr. Juan Javier Guzmán Marinero (11:00 a.m. -2:00 p.m.), sin embargo, al regresar ya no retomó la propiedad.



Asambleístas que solicitaron permiso para retirarse: Ing. Xenia Glidisdela Marín de Saz, delegó a Ing. Francisco Rivas Méndez (2:40 p.m.); Br. Andrea Beatriz Kearley Melgar delegó a Br. Fátima Gabriela López Vargas (4:15 p.m.); y Br. Walter Giovanni Santos Aguilar delegó a la Br. Wendy Carolina Criollo Hernández (4:55 p.m.).

No habiendo más que hacer constar, se suspendió la sesión y se dejó abierta a las a las dieciocho horas con treinta y ocho minutos de este mismo día.




Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado
Presidente


Lic. César Alfredo Arias Hernández
Secretario

* * * * *